DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9586
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2016ER9372

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				**SOLICITANTE:** Director Técnico de Reasentamientos Alcalde Local de Ciudad Bolívar Personería Local de cuidad Bolívar
COE	27	MOVIL	Contratada	
FECHA	13 de junio de 2016	HORA	10:30 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 26 No. 75C-98 Sur	**ÁREA DIRECTA**			76.629 m²		
BARRIO CATASTRAL	La Torre	**POBLACIÓN ATENDIDA**			230		
UPZ	67- Lucero	**FAMILIAS**	**53**	**ADULTOS**	125	NIÑOS	105
LOCALIDAD	19-Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0147DAWW	**OFICIO REMISORIO**			CR-25200		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION: A

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

El asentamiento El Milagro, se localiza en la parte media y alta de la ladera, al costado izquierdo de la Quebrada Limas y aproximadamente entre la Diagonal 74B Sur y la Diagonal 74C Sur y las Carreras 26B Bis Sur y 26C Sur, en el Barrio Catastral La Torre

de la Localidad de Ciudad Bolívar (ver Fig. 1). La mayor parte del asentamiento se encuentra el predio de la Carrera 26 No. 75C-98 Sur, el cual, según la información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, el destino catastral, es no urbanizable/ suelo de protección.

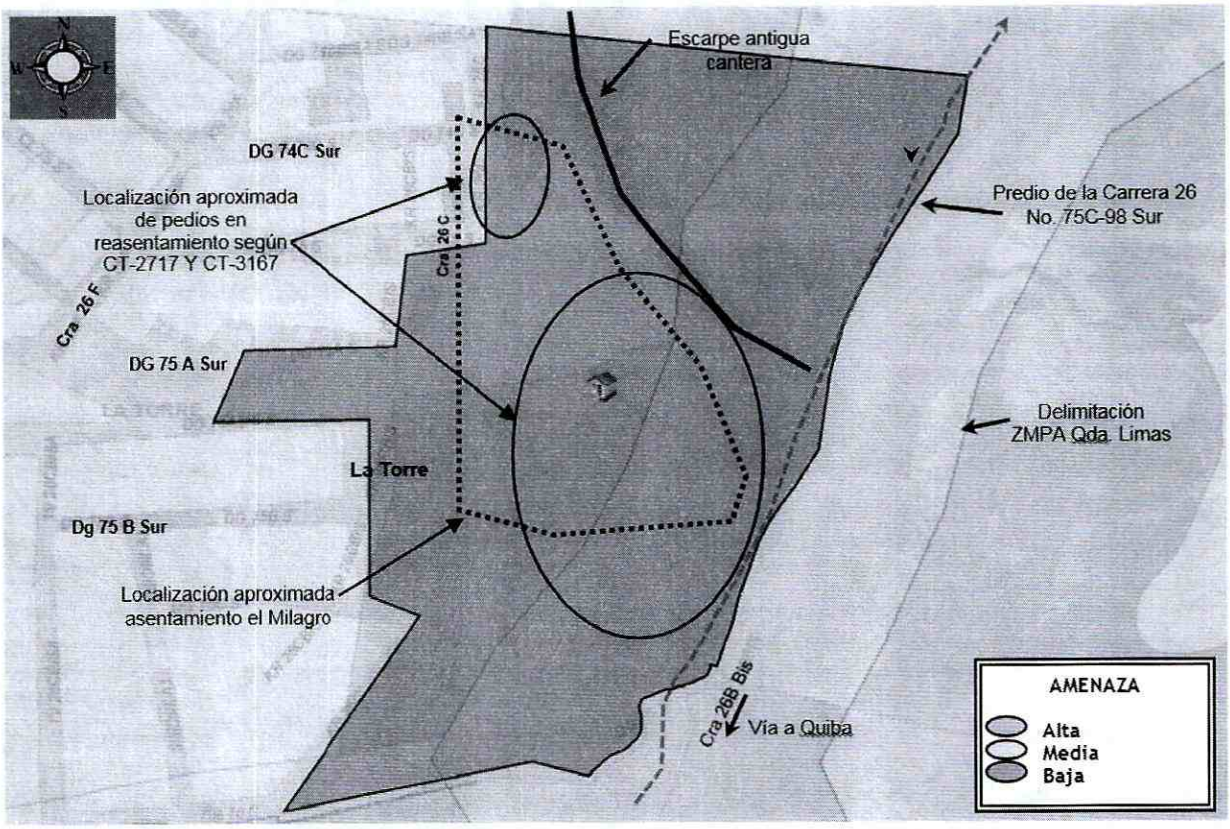


Figura 1. Localización aproximada del sector donde se encuentra el asentamiento El Milagro y de los sectores donde se reasentaron 115 familias, según los CT-2717 Y CT-3167, en el Sector Catastral La Torre de la Localidad de Ciudad Bolívar y predios en el Programa de Reasentamiento (*Imagen tomada del IDIGER).*

Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el sector evaluado, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, ha emitido los documentos relacionados en la Tabla 1, los cuales pueden ser consultados en las oficinas del IDIGER, ubicadas en la Diagonal 47 No 77A-09 Interior 7, dirigiéndose a la ventanilla única de atención al usuario.

Tabla 1. Documentos oficiales emitidos para el predio evaluado en el Sector Catastral La Torre de la Localidad de Ciudad Bolívar.

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
CT-2717	1997	Se definen áreas de amenaza por caída de bloques, deslizamientos y avalanchas; Se recomendó la incorporación de 98 familias al Proyecto de Reubicación de familias en Alto Riesgo No Mitigable con prioridad 2.
CT-3167	1999	Recomendó la incorporación al proyecto de Reubicación de Familias en Alto Riesgo No Mitigable a 17 familias por fenómenos de remoción en masa e inundaciones. En dicho concepto se sugiere la elaboración de un estudio geotécnico detallado y restringir la actividad minera.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2016ER9372, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita al sector donde se encuentra el asentamiento el Milagro de la Localidad Cuidad Bolívar, emplazado en una ladera de pendiente alta, localizada sobre la margen izquierda de la Quebrada Limas, la morfología del sector está dada por la presencia de rocas estratificadas tipo areniscas y limolitas silíceas, con ángulo de buzamiento en sentido de la pendiente del terreno, sobre las que reposa un depósito de tipo glacial, en el que sobresalen grandes bloques de areniscas en una matriz arenolimosa poco consolidada. Hacia el costado nororiental del asentamiento a pocos metros, se encuentra un escarpe rocoso, de una antigua explotación minera; escarpes sin medidas de restauración, reconformación morfológica, ni manejo de aguas superficiales (ver fotografías 1 y 2), en el que se aprecian taludes rocosos con un significativo diaclasamiento (fracturamiento) y elevada pendiente.

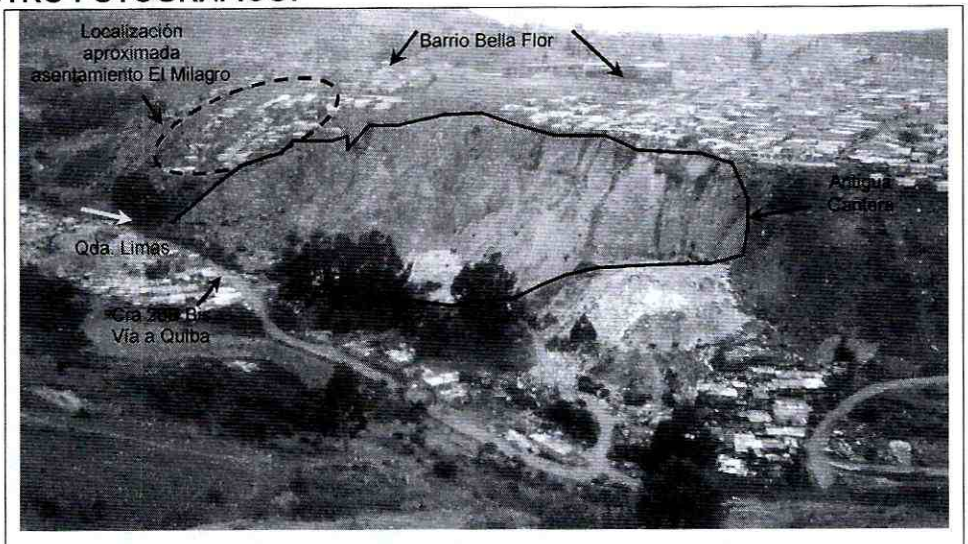
La mayor parte de las viviendas del asentamiento se localizan en el predio identificado con la nomenclatura Carrera 26 No. 75C-98 Sur, propiedad del señor Víctor Elías Cangrejo Cobos. Para el emplazamiento de las viviendas se han venido realizando cortes y/o rellenos en la ladera, sin medidas de contención y/o estabilización, ni manejo de aguas de escorrentía. La mayoría de las viviendas están construidas en material de recuperación (madera, laminas y tejas de zinc) (ver fotografías 2, 3, 4 y 5), viviendas que presenta deficiencias constructivas por la naturaleza de los materiales que las conforman. Parte de las aguas residuales procedentes de las viviendas de la parte alta de la ladera, se trasladan a través de tubería en PVC de 3" y son entregadas a pozos de la red de alcantarillado (ver fotografía 7) y las provenientes del resto de las viviendas son vertidas directamente a la ladera (ver fotografías 6 y 7), de igual manera se evidenciaron algunas fugas en mangueras que conducen agua potable (ver fotografía 8). Estas unidades se han venido construyendo desde hace cerca de dos años, en las que habitan aproximadamente 53 familias, según información suministrada por el peticionario.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

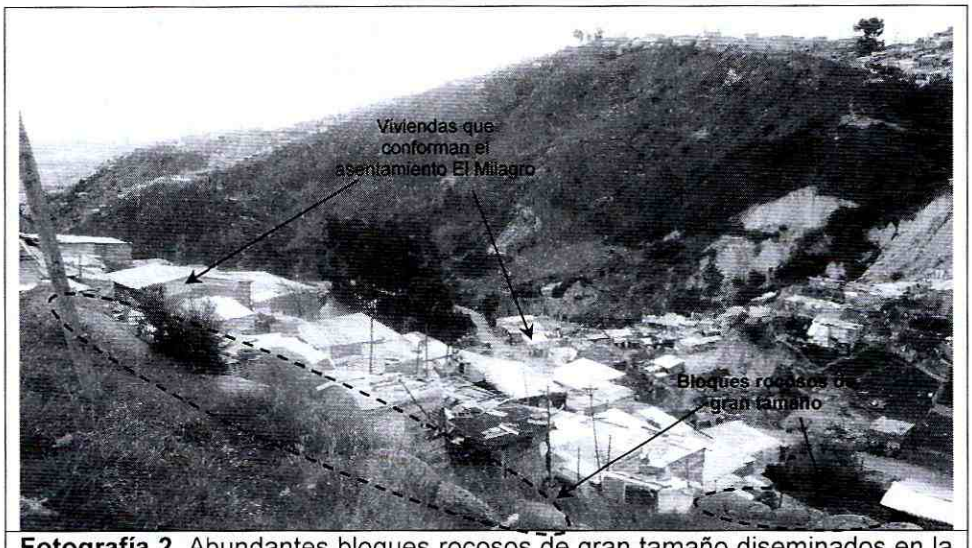
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Dada la pendiente de la ladera y los materiales que la conforman (bloques de roca de grandes dimensiones, embebidos en matriz arenolimosa), los cuales son altamente susceptibles de presentar caída y desprendimiento de rocas, de igual manera presentarse procesos de remoción en masa, flujos de lodos y/o avalanchas; así como las deficiencias constructivas que presentan las viviendas, hacen que las viviendas del asentamiento sean altamente vulnerables.

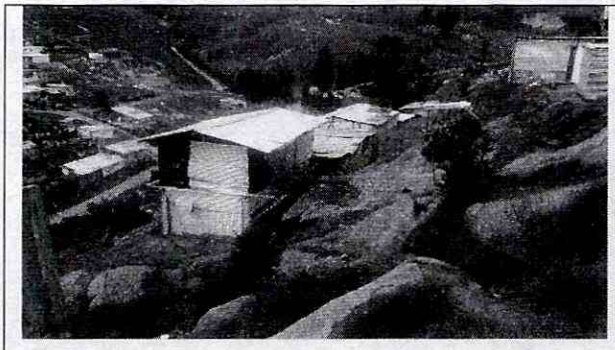
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

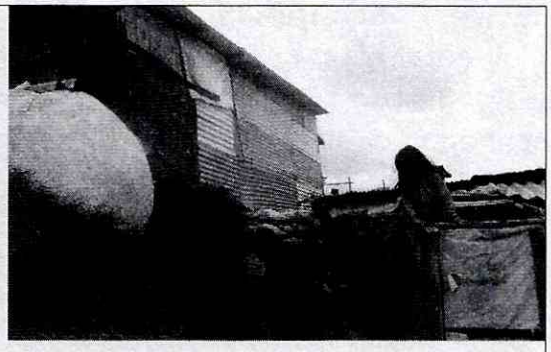


Fotografía 1. Panorámica del sector evaluado, en el Sector Catastral La Torre de la Localidad de Ciudad Bolívar.

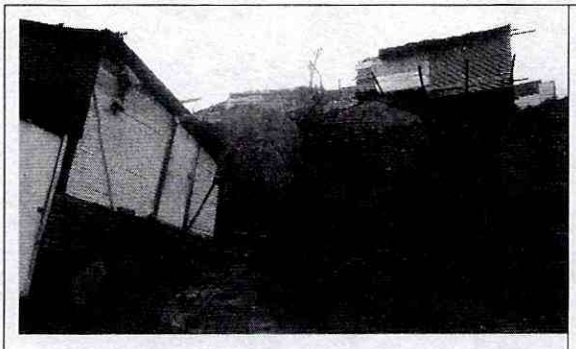


Fotografía 2. Abundantes bloques rocosos de gran tamaño diseminados en la ladera, donde se emplazan viviendas en material de recuperación.





Fotografías 3 y 4. Tipología de las viviendas y bloques rocosos de grandes dimensiones.





Fotografías 5 y 6. Tipología de las viviendas y aguas residuales circulando ladera abajo.





Fotografías 7 y 8. Tubería PVC, conectada al pozo del alcantarillado y mangueras utilizadas para la conducción de agua potable con fugas.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	**¿CUAL?**	

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- La ocurrencia de nuevos procesos de remoción en masa, tipo avalanchas y flujo de lodos, así como la caída y desprendimientos de los grandes bloques rocosos ladera abajo, en el sector donde se emplaza el asentamiento El Milagro, Sector Catastral La Torre de la Localidad de Cuidad Bolívar.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector donde se emplaza el asentamiento El Milagro, Sector Catastral La Torre de la Localidad de Cuidad Bolívar.

9. CONCLUSIONES

- El asentamiento El Milagro, localizado en el predio de la Carrera 26 No. 75C-98 Sur, en el Sector Catastral La Torre de la Localidad de Cuidad Bolívar, se emplaza en una zona con una alta susceptibilidad de presentar procesos de remoción en masa, tipo avalanchas y flujo de lodos, así como la caída y desprendimientos de bloques rocosos de grandes dimensiones ladera abajo, de igual manera las viviendas presentan alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de los mencionados procesos.

10. ADVERTENCIAS

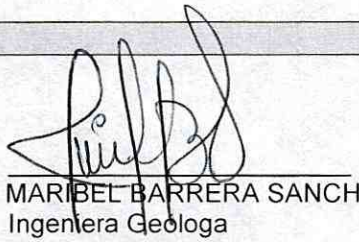
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y a la Secretaria Distrital del Hábitat, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable".

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matricula No. 1522365989 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático